

CD-006/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 006/2017

CD-006/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día Viernes 17 de febrero de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Seis-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 005/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2017.
- IV. 
- V. 
- VI. 
- VII. 
- VIII. 
- IX. MODIFICACIÓN DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN.



X. SEGUIMIENTO A PRUEBAS DE DESCARGO Y DERECHO DE DEFENSA DE EMPLEADOS OBSERVADOS EN INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

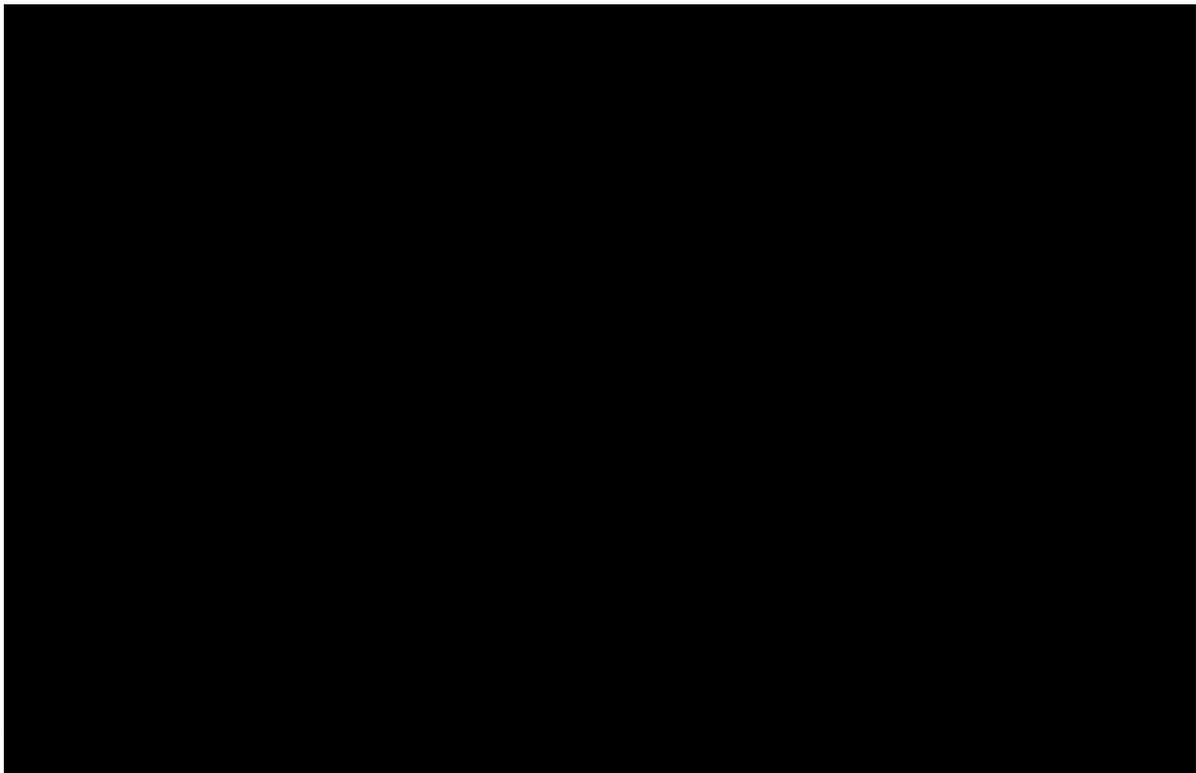
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

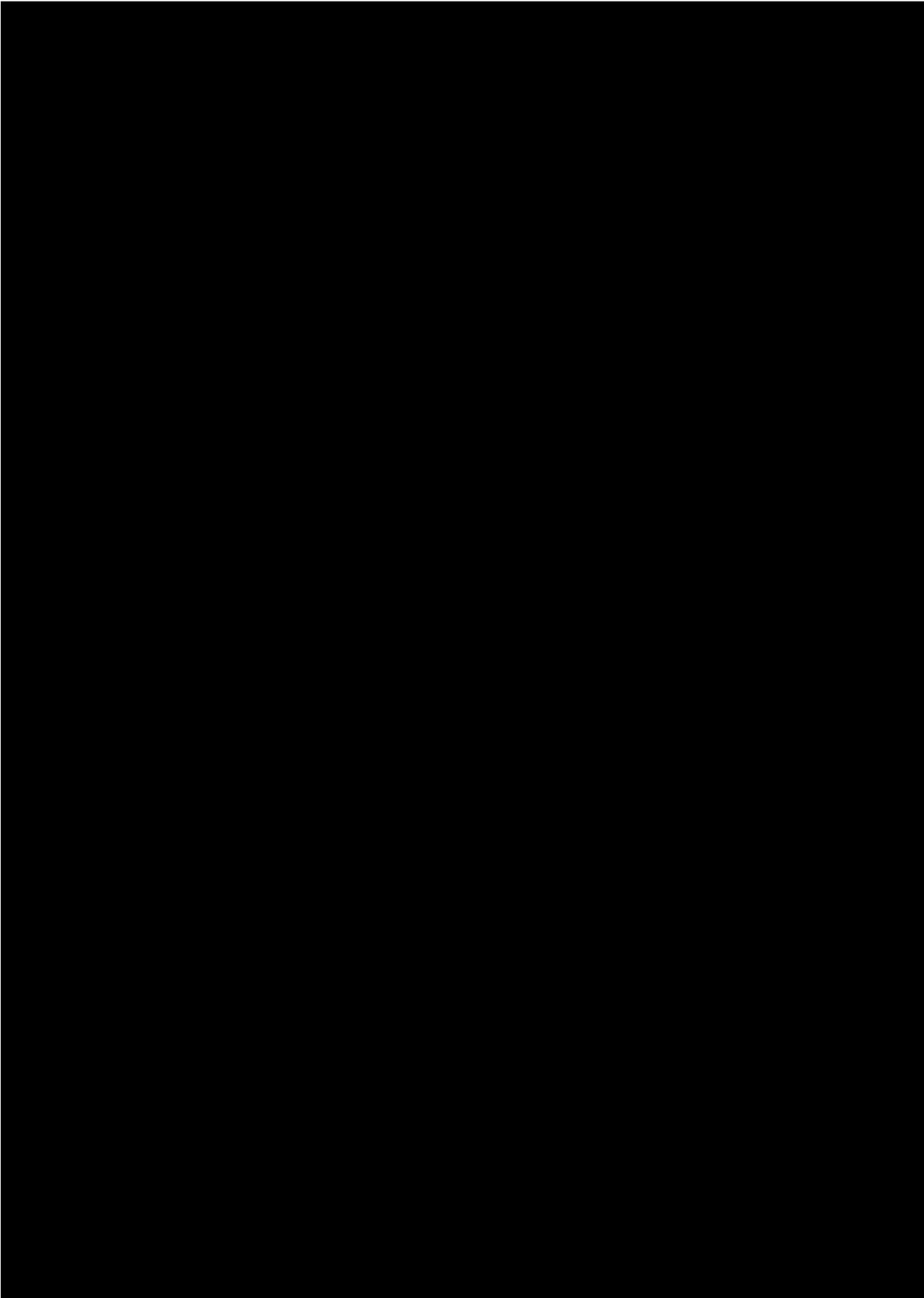
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

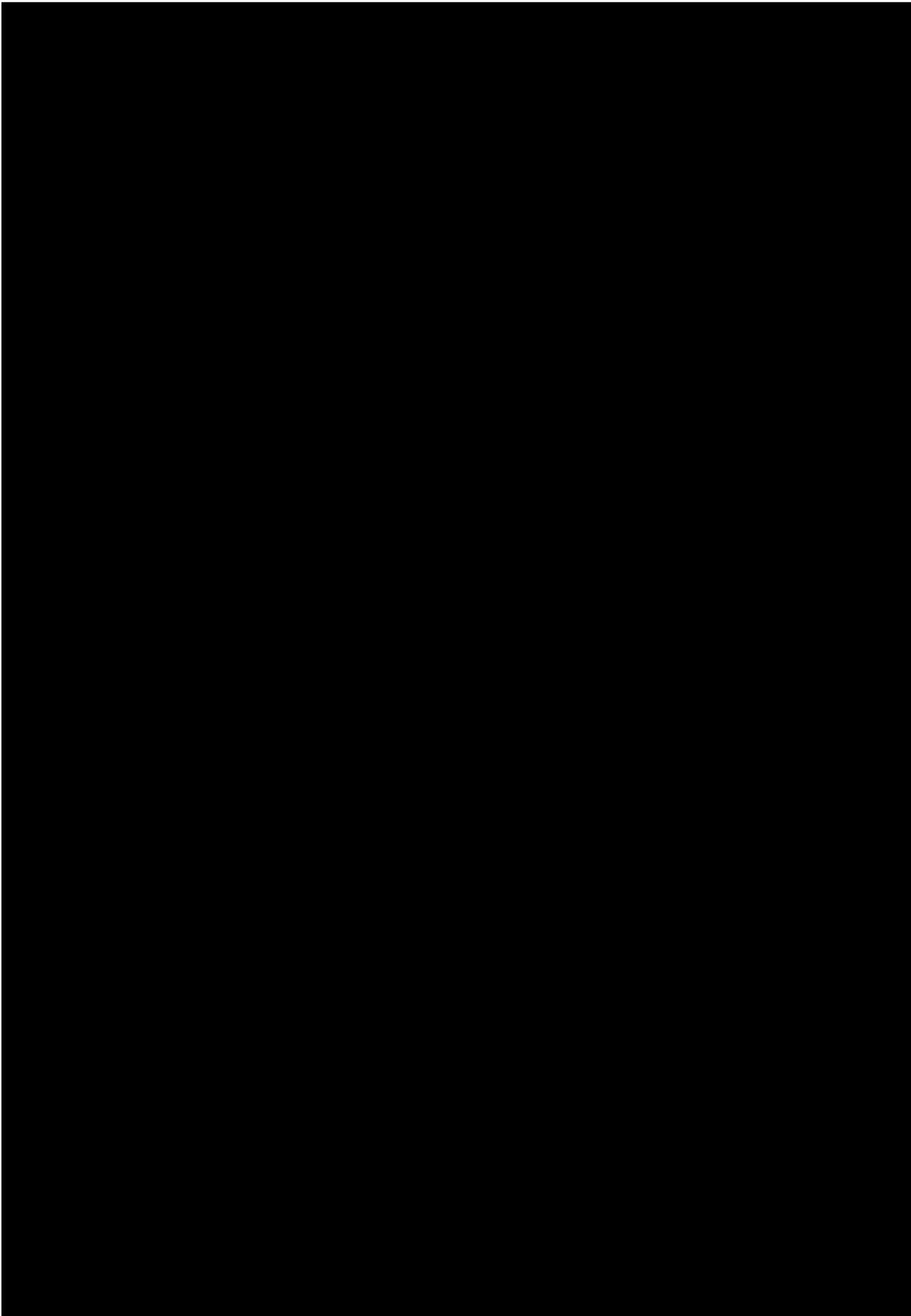
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

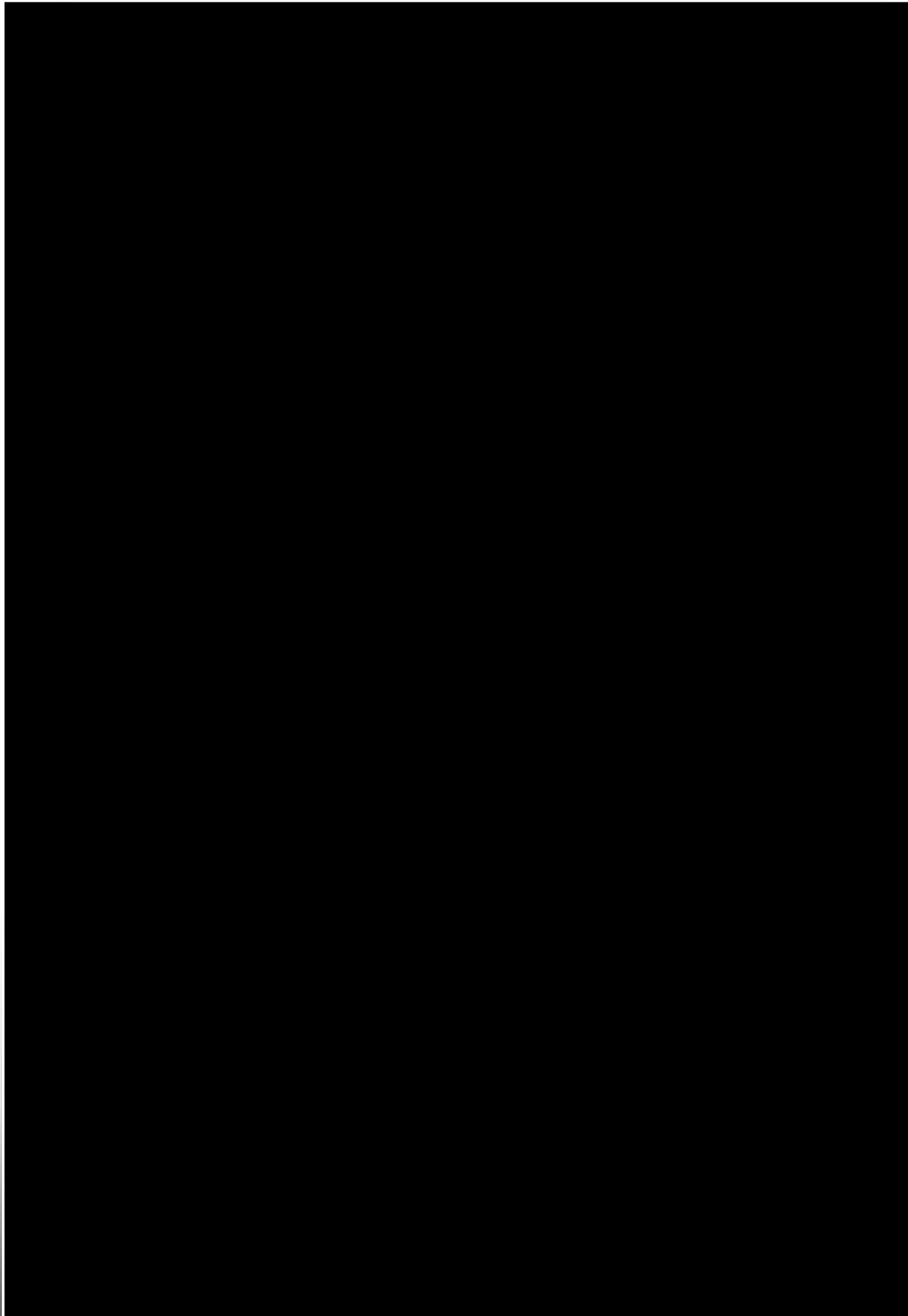
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 005/2017, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 09 DE FEBRERO DE 2017.

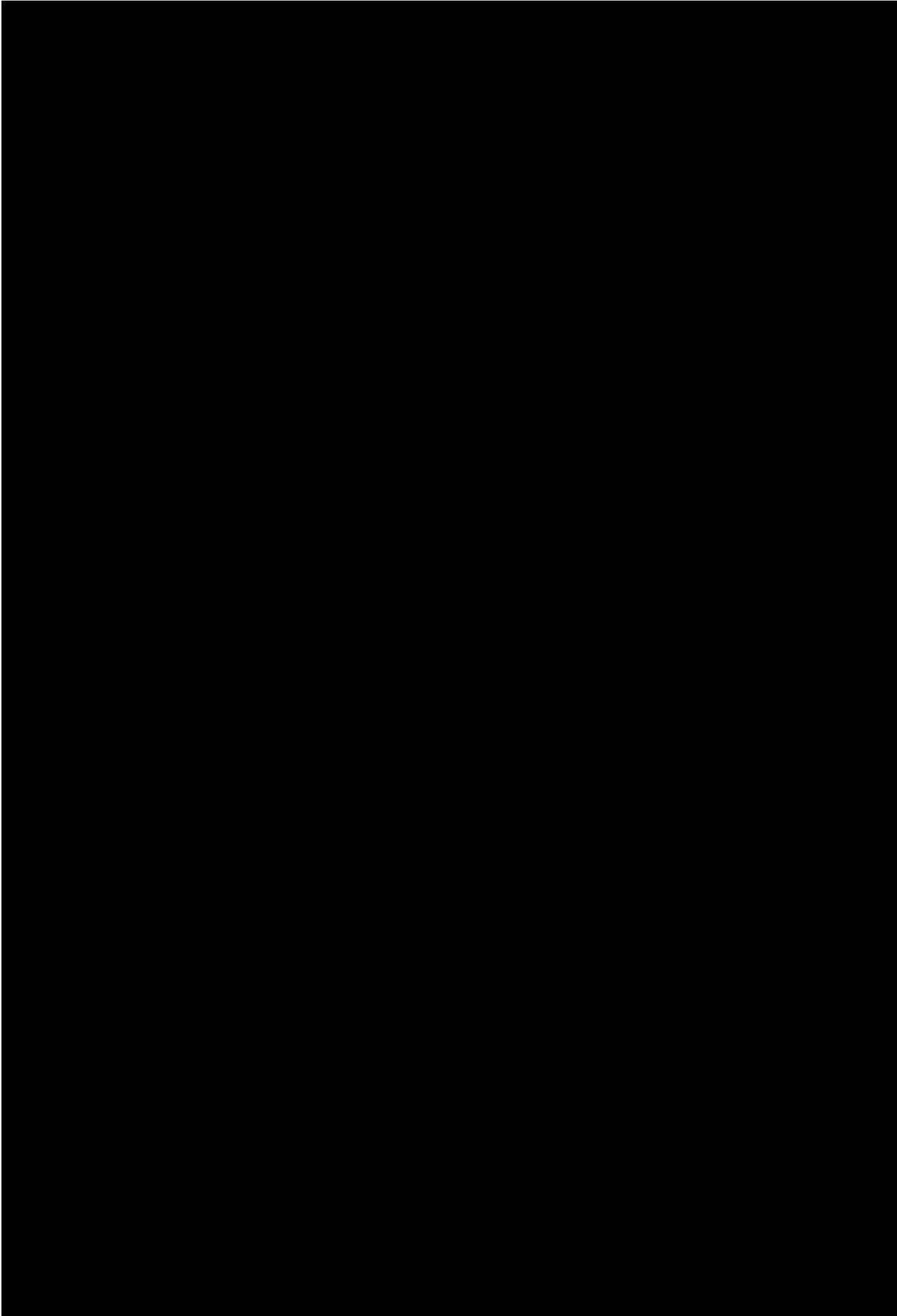
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/006.2017). Aprobar el acta número Cinco-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día jueves 09 de febrero de dos mil diecisiete.

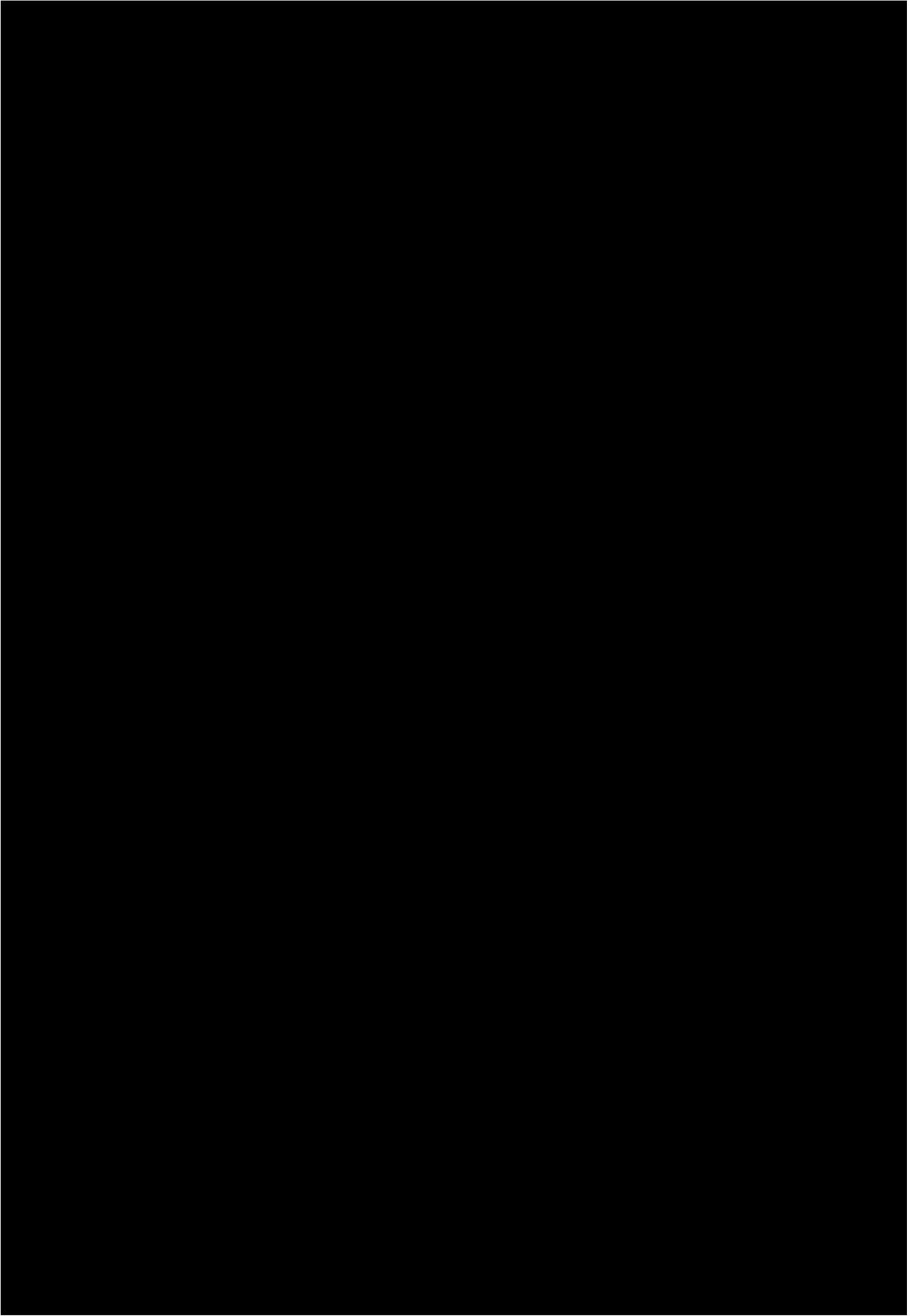


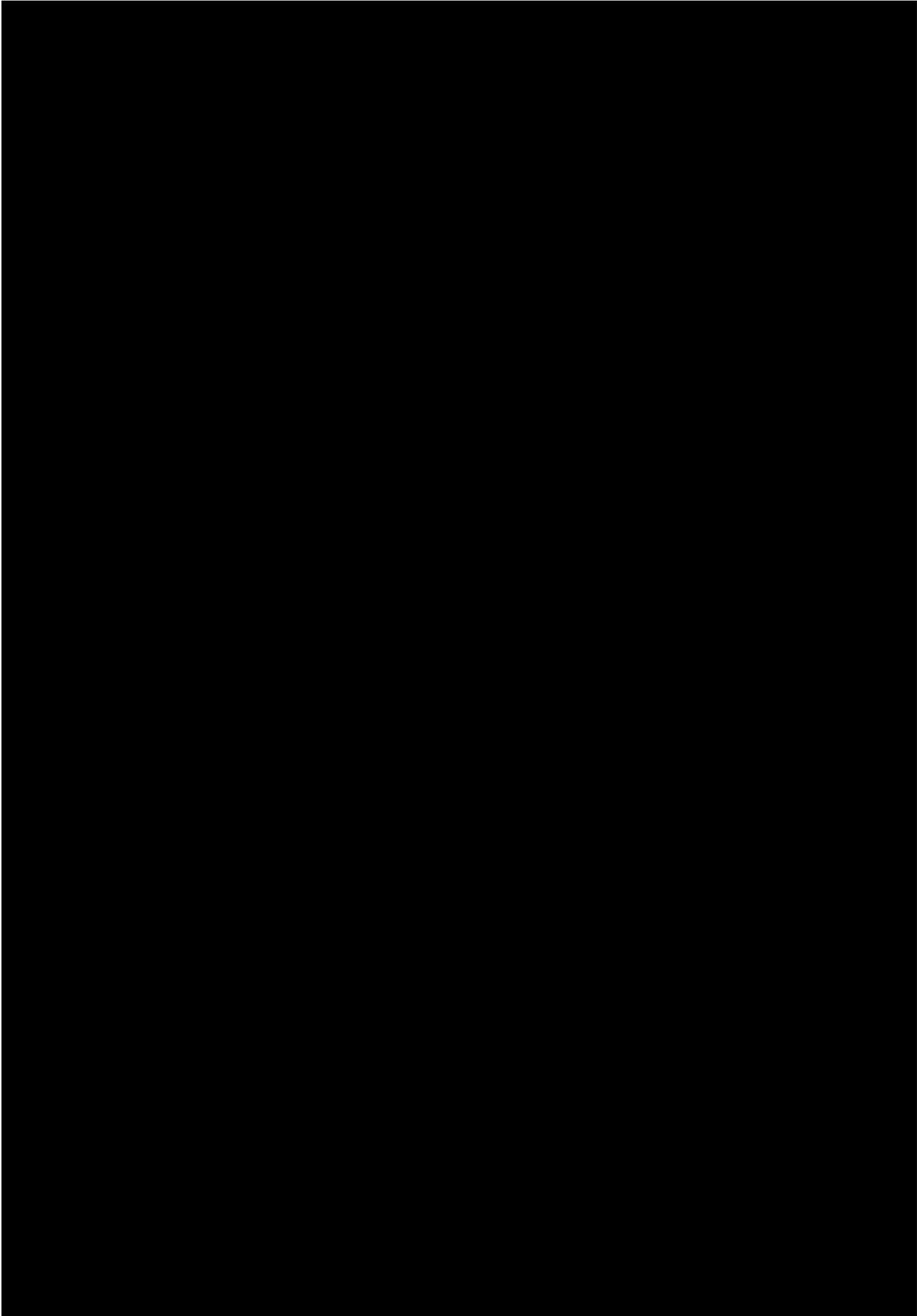


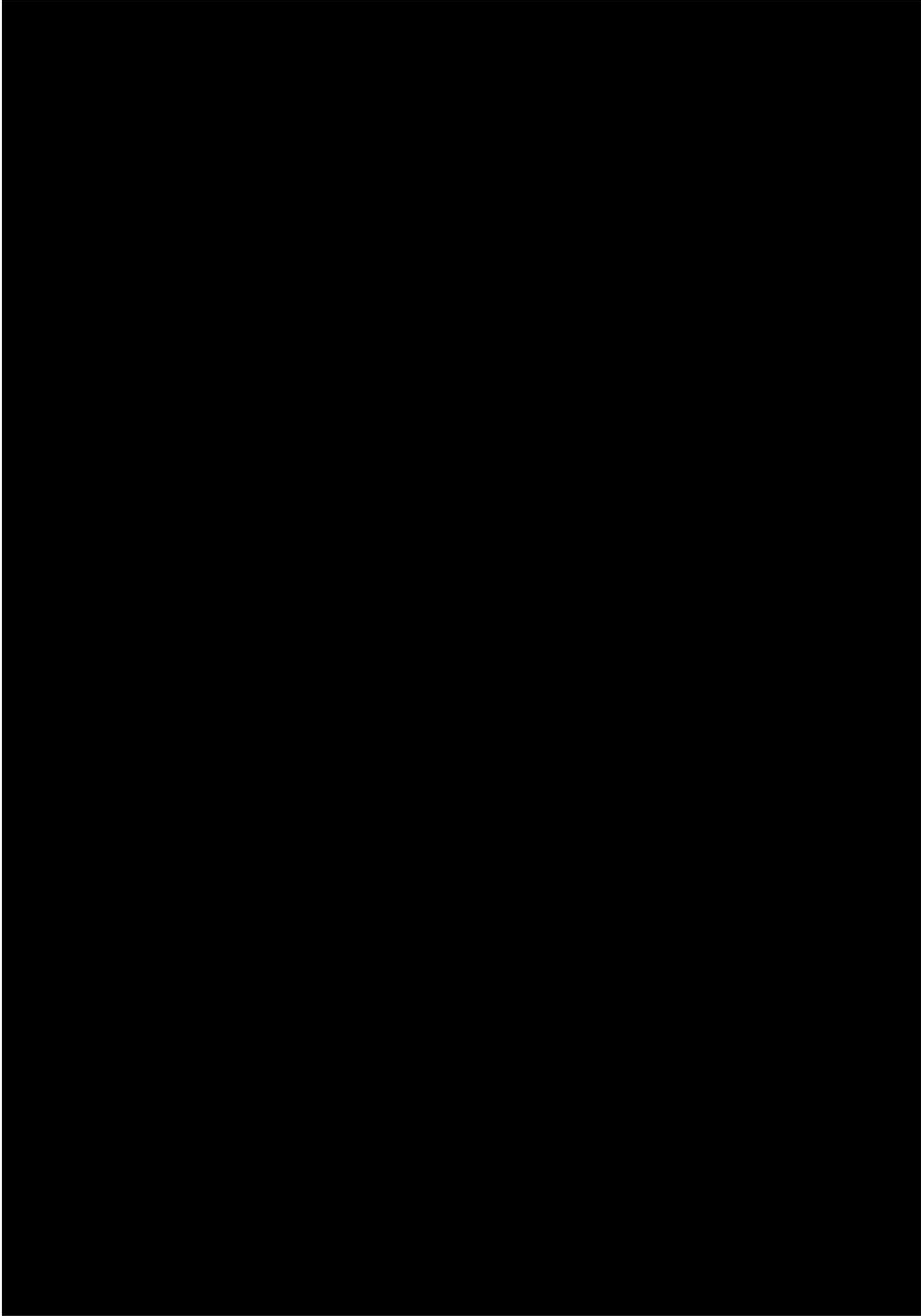


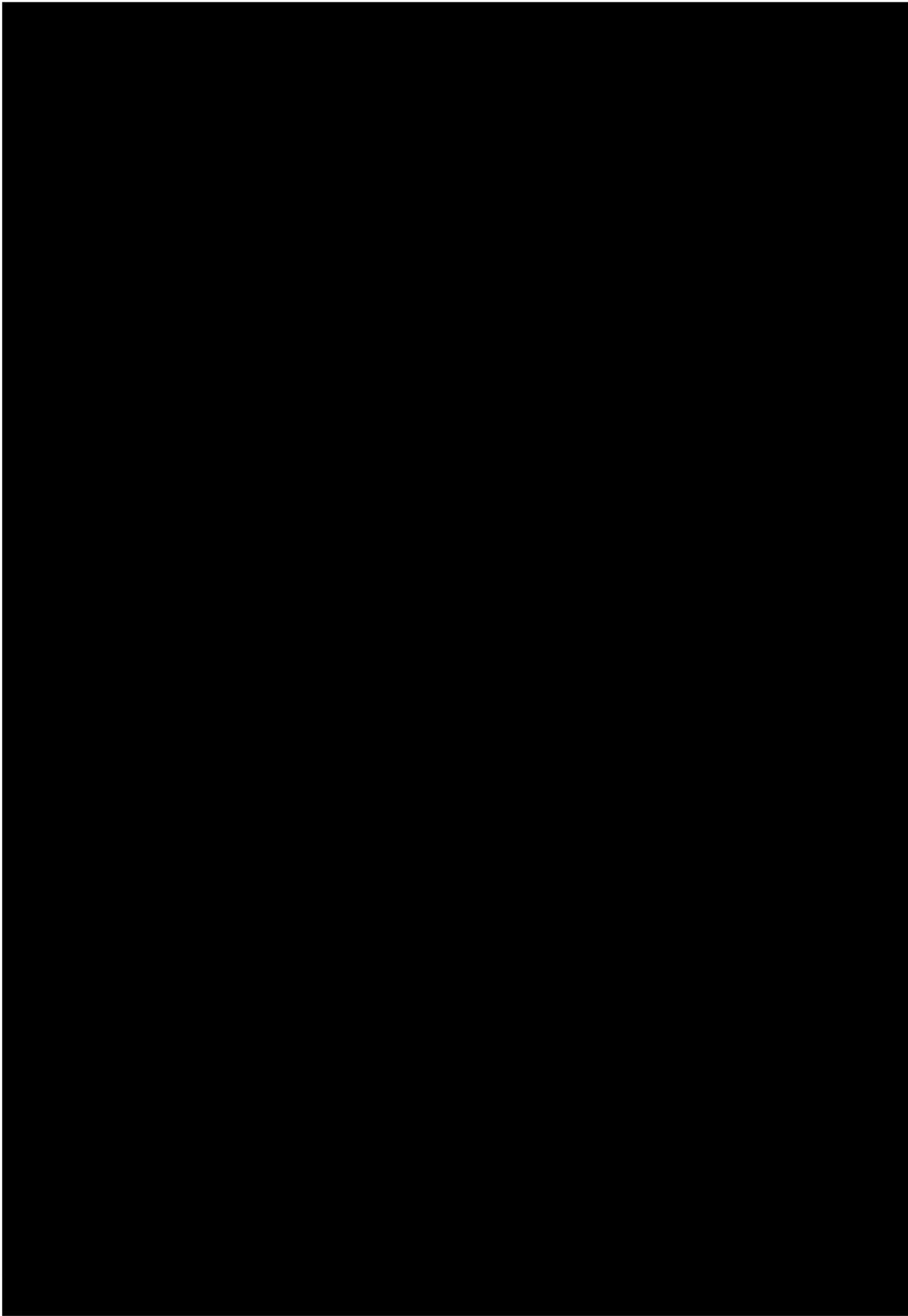


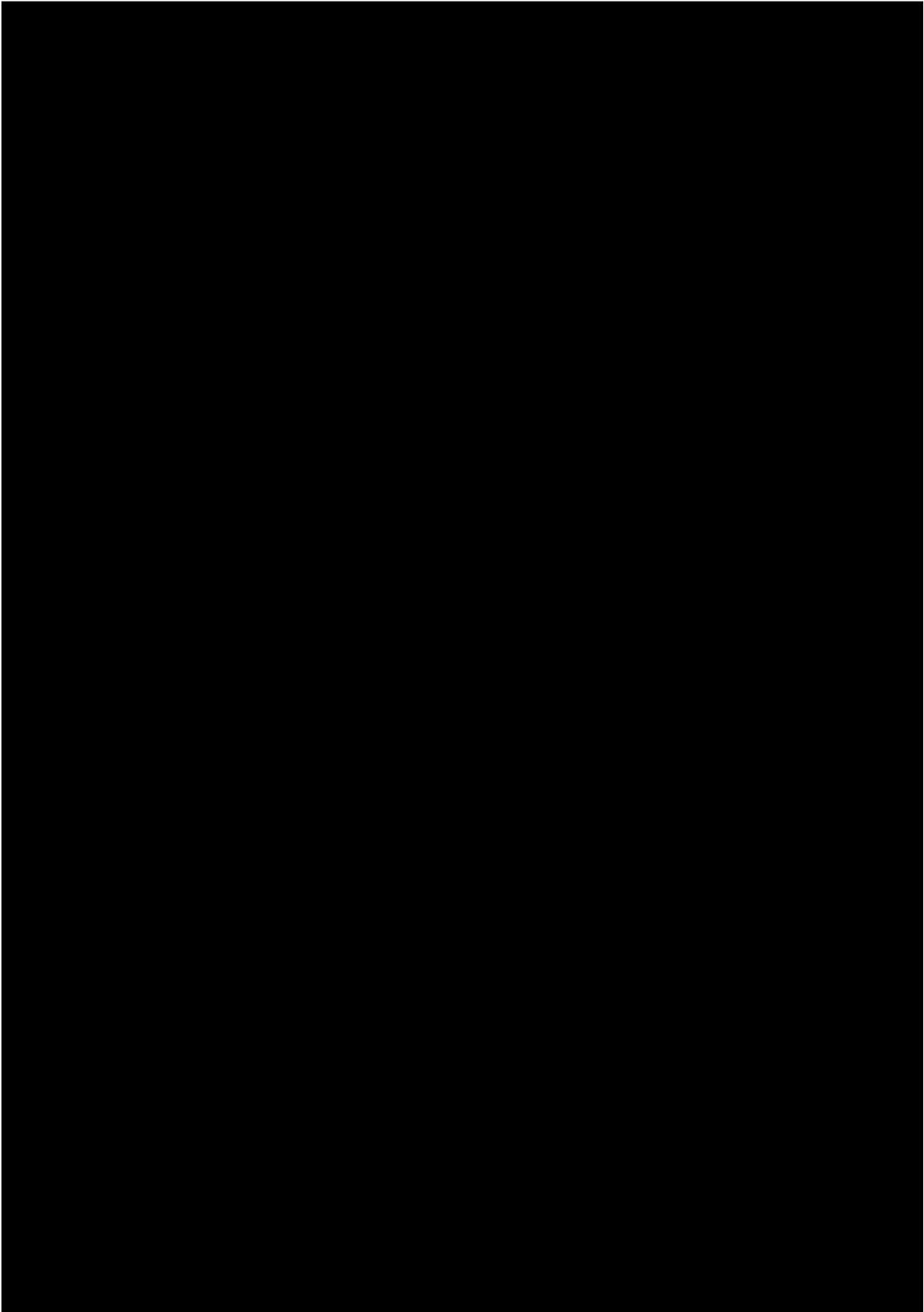


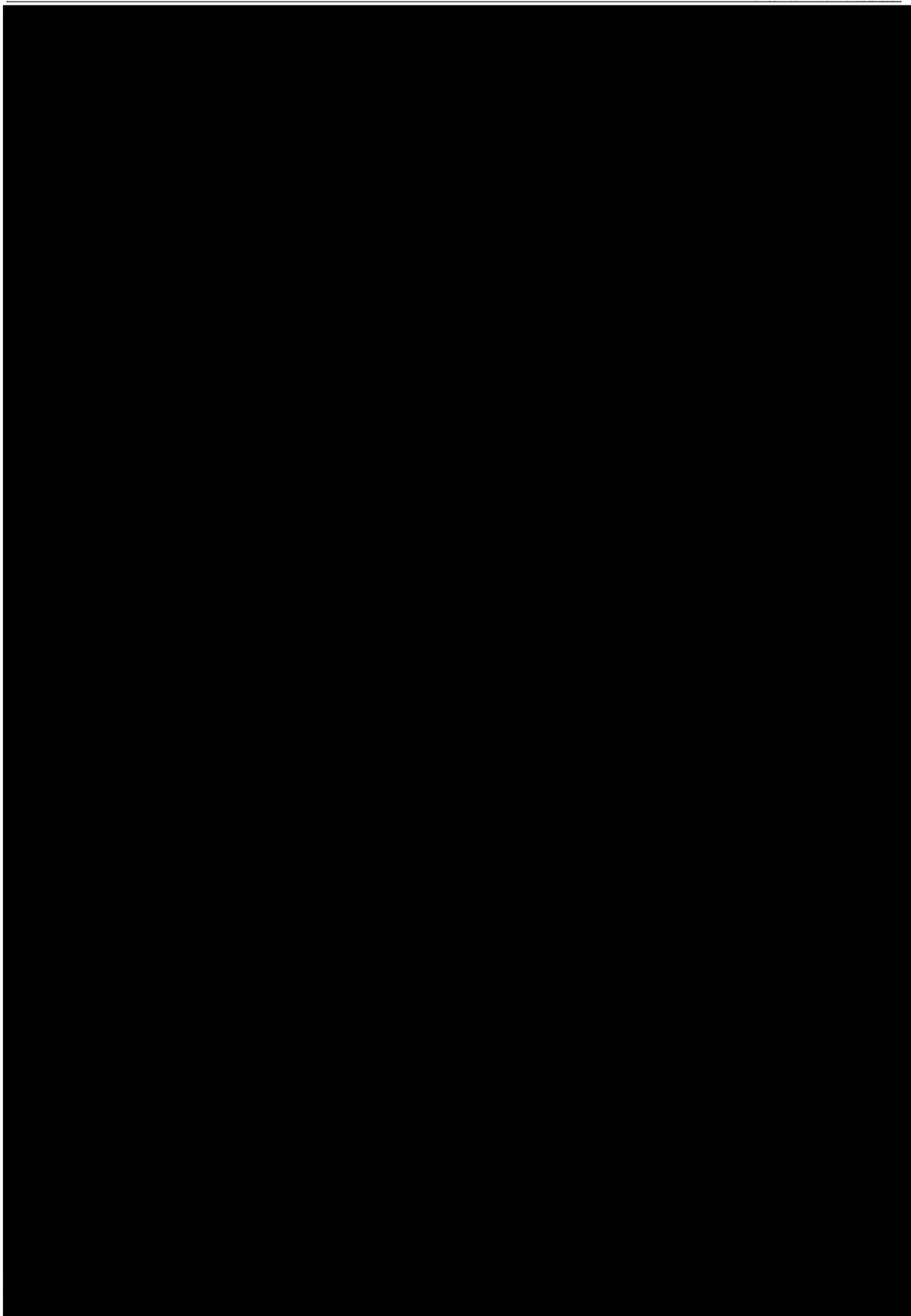


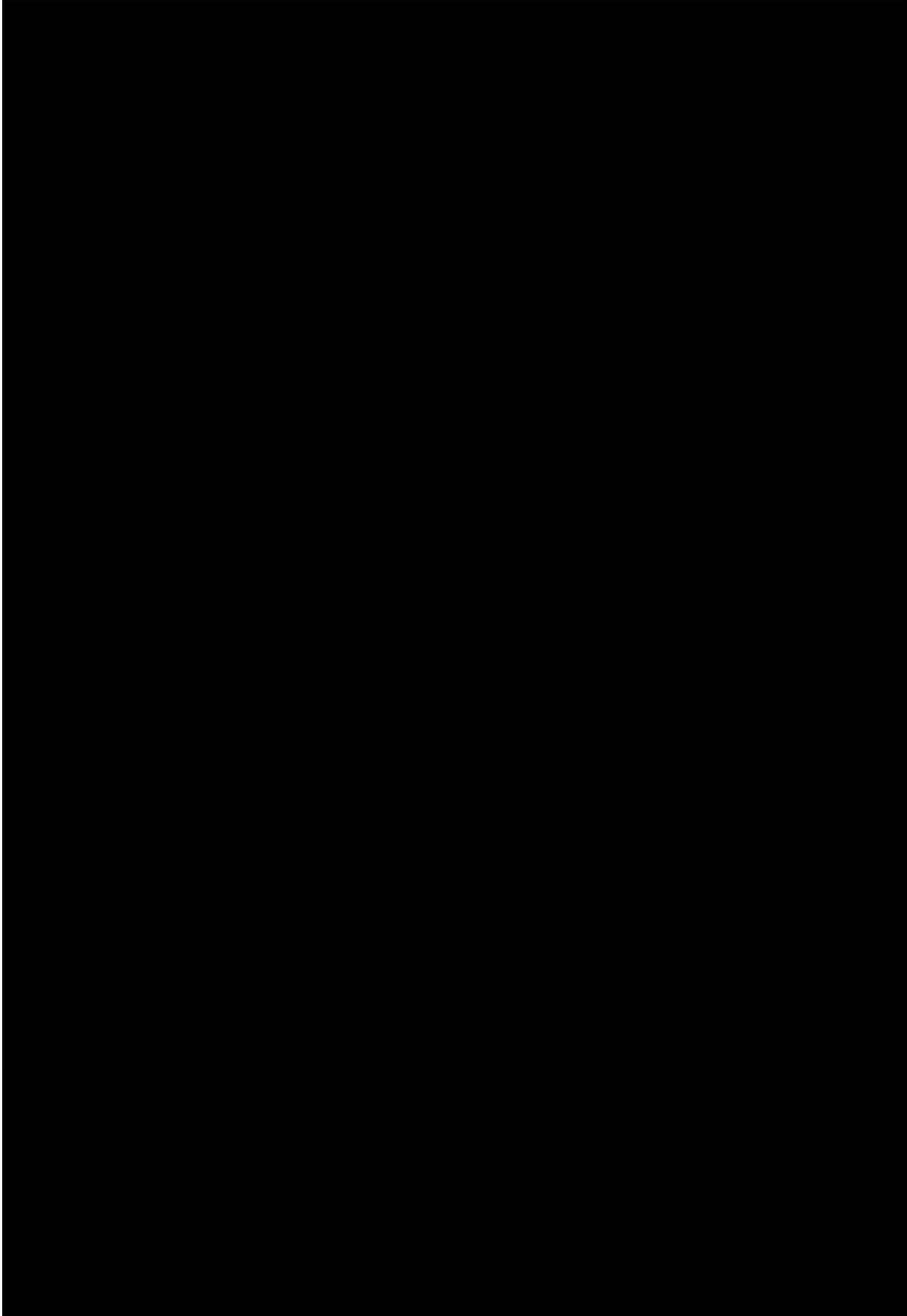












requiera el dictamen legal.

PUNTO IX. MODIFICACIÓN DE LOS COMITÉS DE CRÉDITOS Y RECUPERACIÓN.

La Directora Ejecutiva Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, en seguimiento al Punto IX, acuerdo 07.001.2017 de Consejo Directivo, sesión celebrada el 13 de enero de 2017, en relación a nombramiento del Licenciado José Julián Mancía Hernández como Supervisor de Cartera de Créditos y al Nombramiento de Licenciada Claudia Verónica Parada como Coordinadora en el Área Judicial y Recuperación, presenta para consideración del Consejo Directivo "Modificación de los Comités de Créditos y Recuperación" de acuerdo al detalle siguiente:

- Nombrar un integrante para el Comité de Créditos.
- Nombrar un integrante para el Comité de Recuperación.

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.

COMITÉ DE CRÉDITOS. REUNIONES: CUANDO SEA NECESARIO

NORMATIVA	CONFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVAS.	SITUACIÓN ACTUAL	COMITÉ COMPLETO S/LEY
Reglamento de Ley de Creación, Art. 29	Art. 29. 2do. Párrafo. Estará integrado por al menos 3 miembros: Director Ejecutivo, Gerente de Créditos. El tercer integrante designado por el CD.	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Rosibel Paredes Caballero. • Licda. Jacqueline Chávez. • Licda. María del Carmen Reyes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Rosibel Paredes Caballero. • Licda. Jacqueline Chávez. • Licda. María del Carmen Reyes.
Este Comité resuelve solicitudes, hasta por un monto de 3,428.57		<ul style="list-style-type: none"> • Lic. José Julián Mancía. 	VACANTE

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.

COMITÉ DE RECUPERACIÓN. REUNIONES: CUANDO SEA NECESARIO

NORMATIVA	CONFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVAS.	SITUACION ACTUAL	COMITÉ PROPUESTO
Manual de Recuperaciones. # 2.2.6: Art. 2 (19.06.2014)	Comité de Mora Nivel III, conformado por: - 2 Integrantes del Consejo Directivo - Directora Ejecutiva - Gerente de Créditos y - Coordinador de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. Rosibel Paredes Caballero. • Licda. Norma Gloria Campos. • Licda. Jacqueline Chávez. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licda. Rosibel Paredes Caballero. - Licda. Norma Gloria Campos. - Licda. Jacqueline Chávez.
Art. 1 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Recuperaciones.	Estará conformado por dos integrantes del Consejo Directivo, un(a) propietario(a) y una(a) suplente, la Dirección Ejecutiva, la Gerencia de Créditos y la Coordinación de Recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Licda. María del Carmen Reyes • Lic. José Julián Mancía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licda. Claudia Verónica Parada



EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/006.2017). El Consejo Directivo Resuelve Ratificar los nombramientos de los Comités como sigue: a) **COMITÉ DE CREDITOS:** Licenciada Rosibel Paredes Caballero, Licenciada Jacqueline Ivette Chávez, Licenciada María del Carmen Reyes. b) **COMITÉ DE RECUPERACIÓN:** Ratificar El nombramiento de la Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno como Propietaria, a la Licenciada Rosibel Paredes Caballero como suplente, Licenciada Jacqueline Ivette Chávez como Directora Ejecutiva, Licenciada María del Carmen Reyes como Gerente de Créditos y Secretaria del Comité; y Nombrar e integrar al Comité a la licenciada Claudia Verónica Parada como Coordinadora de Judicial y Recuperación.

PUNTO X. SEGUIMIENTO A PRUEBAS DE DESCARGO Y DERECHO DE DEFENSA DE EMPLEADOS OBSERVADOS EN INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, presenta al Consejo Directivo según memorándum DE-65/2017 de fecha 15 de febrero de 2017; y en seguimiento a memorándums DE-42/2017, DE-43/2017 y DE-44/2017 sobre Pruebas de descargo y Derecho de Defensa por las acciones e inconsistencias encontradas a los empleados: Sandra Yaneth Argueta, Estela Maritza Paíz Hernández y Javier Ernesto Grimaldi Quintanilla, mismos que poseen observaciones de acuerdo a Auditoria realizada a la Cartera de la Zona Oriental al 30 de septiembre de 2016; por lo que se detalla lo siguiente:

No	EMPLEADA	PRUEBA DE DESCARGO/COMENTARIOS
1	Sandra Yaneth Argueta, Analista de Créditos San Miguel	- Adjunto carta, en la que expone sus motivos.
2	Estela Maritza Paiz Hernández Analista de Créditos San Miguel	a) Manifestó en esta fecha que la información ha sido entregada al Coordinador de San Miguel sin firmar, por lo que haría por enviarla a San Salvador por Aeroflash debidamente firmada. b) Manifestó que si la información la requeríamos para ser despedida más pronto.
3	Javier Ernesto Grimaldi Quintanilla Analista de Créditos San Miguel.	a) Adjunto correo electrónico, en el que expone sus motivos. b) Manifestó en esta fecha que es suficiente explicación y que para él así quedara el caso.

Por antes expuesto, se somete a Consideración del Consejo Directivo para que determinen las acciones y decisiones a tomar en relación a este punto.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/006.2017). A) Darse por enterados de lo informado por la licenciada Jacqueline Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva. B) Instruir a la licenciada Chávez, levantar un expediente con todo el antecedente del caso reportado, remitirlo a la Unidad Legal a fin de que esta de opinión jurídica, y posteriormente proceder a la finalización del contrato de trabajo, según las condiciones



CD-006/2017

que correspondan de acuerdo a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento Interno de Trabajo.

PUNTO X. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI, VII y VIII con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO CERO SEIS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 10/006.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI, VII y VIII con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

